



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2012

RES. H. N° 7512-12

EXPTE. N° 4.713-12.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 551/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 25-09-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL - Cuatrimestral** (Prof. Ramón Burgos)
- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I - Cuatrimestral** (Lic. Emiliano Venier)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
250-12

DR. MARCELO O. MANFROTTO
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

